

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de NoviEnsee de 1997.-Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del 1º de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1998, a cuatro (4) agentes -cuyos nombres y categorias presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Secretaria General-:

OCAMPO, Maria Fernanda Prosecretario Administrativo

BERNABE, Susana Beatriz Oficial Mayor

VITELLI, Veronica

Oficial

LICARI, María Fernanda Auxiliar

Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998, conforme a las partidas autorizadas por Resolución Nº 1249/97 su modificatoria N° 3002/97.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

CONTRACTOR OF THE STATE OF THE SANGE